



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-6803 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre interposición de recurso de inconstitucionalidad contra leyes estatales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 5

8L/PE-6804 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre dictámenes del Consejo Consultivo en la interposición de recursos de inconstitucionalidad contra leyes estatales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 5

8L/PE-6805 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre Palacio de Justicia en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 6

8L/PE-6806 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre acuerdos facilitados por el servicio de Mediación Familiar Extrajudicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 7

8L/PE-6807 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre materias objeto del servicio de Mediación Familiar Extrajudicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 7

8L/PE-6808 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre centros IES seleccionados para el Taller de prevención y sensibilización contra la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8

8L/PE-6809 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre calendario del Taller para la prevención y sensibilización contra la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8

8L/PE-6810 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre vertidos de aguas residuales al mar en el litoral de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 9

8L/PE-6811 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el contrato de servicios del Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 9

- 8L/PE-6812** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el contrato de servicios del Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 10
- 8L/PE-6813** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el contrato de servicios del Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 10
- 8L/PE-6814** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el contrato de servicios del Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11
- 8L/PE-6815** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el estudio económico para la construcción de colegios por concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PE-6816** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el contrato de servicios del pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión de obra pública para la construcción de centros docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PE-6817** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el contrato de servicios del pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión de obra pública para la construcción de centros docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 13
- 8L/PE-6818** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el contrato de servicios del pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión de obra pública para la construcción de centros docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 14
- 8L/PE-6819** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el contrato de servicios del pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión de obra pública para la construcción de centros docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 14
- 8L/PE-6820** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la contratación de aulas prefabricadas para centros escolares en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 15
- 8L/PE-6821** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la contratación de aulas prefabricadas para centros escolares en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 16
- 8L/PE-6822** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la contratación de aulas prefabricadas para centros escolares en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 16
- 8L/PE-6823** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la contratación de aulas prefabricadas para centros escolares en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 17
- 8L/PE-6824** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre aulas prefabricadas en los cursos 2012-2013 y 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 17

- 8L/PE-6825** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre población escolar en los cursos 2012-2013 y 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 18
- 8L/PE-6826** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre ausencia del presidente del Gobierno en la Fruit Logística de Berlín, dirigida al Gobierno. Página 18
- 8L/PE-6827** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre ausencia del consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas en la Fruit Logística de Berlín, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 19
- 8L/PE-6828** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre importe destinado al Proyecto de Formación y Contratación en el Sector Turístico en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 19
- 8L/PE-6829** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre proyectos para desarrollo e implantación de energías renovables con fondos europeos, dirigida al Gobierno. Página 20
- 8L/PE-6830** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre proyectos para desarrollo e implantación de energías renovables con fondos europeos, dirigida al Gobierno. Página 20
- 8L/PE-6831** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre pacientes con alta médica ocupando camas en los hospitales públicos y concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 21
- 8L/PE-6832** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre proyectos con los cabildos insulares de los fondos Feader 2013-2014, dirigida al Gobierno. Página 21
- 8L/PE-6833** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre la gestión de los parques nacionales, dirigida al Gobierno. Página 22
- 8L/PE-6835** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre cobro de sanción en los parques nacionales, dirigida al Gobierno. Página 22
- 8L/PE-6836** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre cobro por acceso a los parques nacionales, dirigida al Gobierno. Página 23
- 8L/PE-6837** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre financiación de la competencia transferida de los parques nacionales, dirigida al Gobierno. Página 23
- 8L/PE-6838** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre financiación de producción de películas cinematográficas y otros por Radiotelevisión Canaria en 2011, dirigida al Gobierno. Página 24
- 8L/PE-6839** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre financiación de producción de películas cinematográficas y otros por Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno. Página 24
- 8L/PE-6840** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre financiación de producción de películas cinematográficas y otros por Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno. Página 25
- 8L/PE-6841** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre apoyo a las producciones cinematográficas hechas en Canarias por Radiotelevisión Canaria en 2013 y 2014, dirigida al Gobierno. Página 25

- 8L/PE-6842** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre producciones nuevas de Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno. Página 26
- 8L/PE-6843** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre producciones nuevas de Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno. Página 26
- 8L/PE-6844** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre producciones nuevas de Radiotelevisión Canaria en 2014, dirigida al Gobierno. Página 27
- 8L/PE-6845** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre eventos cubiertos en directo por Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno. Página 27
- 8L/PE-6846** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre eventos cubiertos en directo por Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno. Página 28
- 8L/PE-6847** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre emisión de contenidos en horario infantil por Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno. Página 28
- 8L/PE-6848** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre abonos en 2012 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de radio y de televisión, dirigida al Gobierno. Página 29
- 8L/PE-6849** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre abonos en 2013 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de radio y de televisión, dirigida al Gobierno. Página 29
- 8L/PE-6850** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre abonos en 2012 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de Canarias Radio La Autonómica, dirigida al Gobierno. Página 30
- 8L/PE-6851** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre abonos en 2013 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de Canarias Radio La Autonómica, dirigida al Gobierno. Página 30
- 8L/PE-6852** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre programas emitidos por Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno. Página 31
- 8L/PE-6853** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre programas emitidos por Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno. Página 31
- 8L/PE-6854** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre importe en 2012 de alquiler por instalaciones en Las Palmas de Gran Canaria de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 32
- 8L/PE-6855** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre importe en 2013 de alquiler por instalaciones en Las Palmas de Gran Canaria de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 32
- 8L/PE-6856** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre importe en 2014 de alquiler por instalaciones en Las Palmas de Gran Canaria de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 33
- 8L/PE-6857** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre importe en 2012 de alquiler por instalaciones en Santa Cruz de Tenerife de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 33
- 8L/PE-6858** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre importe en 2013 de alquiler por instalaciones en Santa Cruz de Tenerife de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 34

8L/PE-6859 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre importe en 2014 de alquiler por instalaciones en Santa Cruz de Tenerife de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 34

8L/PE-6860 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre eventos cubiertos en directo en 2012 por Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 35

8L/PE-6861 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre eventos cubiertos en directo en 2013 por Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 35

8L/PE-6862 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre ingresos publicitarios de Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno. Página 36

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-6803 *Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre interposición de recurso de inconstitucionalidad contra leyes estatales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.*

(Registro de entrada núm. 1.177, de 5/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.1.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre interposición de recurso de inconstitucionalidad contra leyes estatales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Contra qué leyes estatales, durante la VIII legislatura autonómica, se ha interpuesto recurso de inconstitucionalidad?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6804 *Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre dictámenes del Consejo Consultivo en la interposición de recursos de inconstitucionalidad contra leyes estatales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.*

(Registro de entrada núm. 1.178, de 5/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.2.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre dictámenes del Consejo Consultivo en la interposición de recursos de inconstitucionalidad contra leyes estatales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el parecer del Consejo Consultivo en los dictámenes solicitados por el Gobierno de Canarias, con carácter previo o simultáneo, en su interposición de recursos de inconstitucionalidad contra leyes estatales durante la VIII legislatura autonómica?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6805 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre Palacio de Justicia en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.179, de 5/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.3.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre Palacio de Justicia en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué alternativas baraja la consejería con relación a un futuro Palacio de Justicia en Puerto del Rosario?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6806 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre acuerdos facilitados por el servicio de Mediación Familiar Extrajudicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.180, de 5/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.4.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre acuerdos facilitados por el servicio de Mediación Familiar Extrajudicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de acuerdos totales o parciales facilitados por el servicio de Mediación Familiar Extrajudicial?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6807 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre materias objeto del servicio de Mediación Familiar Extrajudicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.181, de 5/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.5.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre materias objeto del servicio de Mediación Familiar Extrajudicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué materias han sido objeto de tratamiento por el servicio de Mediación Familiar Extrajudicial?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6808 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre centros IES seleccionados para el Taller de prevención y sensibilización contra la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.182, de 5/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.6.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre centros IES seleccionados para el Taller de prevención y sensibilización contra la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los centros IES seleccionados para impartir el Taller de prevención y sensibilización contra la violencia de género?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6809 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre calendario del Taller para la prevención y sensibilización contra la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.183, de 5/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.7.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre calendario del Taller para la prevención y sensibilización contra la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el calendario para el desarrollo del Taller para la prevención y sensibilización contra la violencia de género?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6810 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre vertidos de aguas residuales al mar en el litoral de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.194, de 5/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.8.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre vertidos de aguas residuales al mar en el litoral de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Dispone de información el Gobierno de Canarias sobre las causas del reiterado problema de vertidos de aguas residuales al mar, en el litoral de Las Palmas de Gran Canaria?

Canarias, a 30 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

8L/PE-6811 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.263, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.9.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto del procedimiento de adjudicación del contrato de servicios de elaboración de Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de varios centros educativos en Canarias (Expediente 1/2012, dependiente del Servicio de Programación, Contratación y Equipamiento de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa):

1) *¿En base a qué criterios se acuerda sacar a licitación la elaboración de dicho estudio económico que registrarán un futuro concurso público?*

2) *¿Por qué no se elabora directamente por funcionarios de la Administración autonómica?*

3) *¿En alguna otra ocasión se ha sacado a licitación la redacción de estudio económico que después serviría de base para un futuro concurso público? Si es así, qué pliego y con qué justificación.*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6812 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.264, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.10.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto del procedimiento de adjudicación del contrato de servicios de elaboración de Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de varios centros educativos en Canarias (Expediente 1/2012, dependiente del Servicio de Programación, Contratación y Equipamiento de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa):

1) *¿Qué plazo se concede a la empresa adjudicataria para la elaboración de dicho informe?*

2) *¿En qué fecha tiene entrada en el Registro el documento elaborado por dicha empresa?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6813 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.265, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.11.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto del procedimiento de adjudicación del contrato de servicios de elaboración de Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de varios centros educativos en Canarias (Expediente 1/2012, dependiente del Servicio de Programación, Contratación y Equipamiento de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa):

- 1) *¿Se exigió alguna garantía provisional y/o definitiva a las empresas invitadas?*
- 2) *¿Justificaron dichas empresas capacidad y solvencia para ejecutar el contrato?*
- 3) *¿Dónde tienen su sede social las empresas invitadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6814 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.266, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto del procedimiento de adjudicación del contrato de servicios de elaboración de Estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de varios centros educativos en Canarias (Expediente 1/2012, dependiente del Servicio de Programación, Contratación y Equipamiento de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa):

- 1) *¿A qué empresas se invitó a concurrir a dicha licitación?*
- 2) *¿Qué criterios se utilizaron para la elección de las empresas invitadas?*
- 3) *¿Qué funcionario, autoridad u órgano decidió las empresas que fueron invitadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6815 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el estudio económico para la construcción de colegios por concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.267, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el estudio económico para la construcción de colegios por concesión de obra pública, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto del anuncio publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 243, en fecha 18 de diciembre de 2013, relativo a la Resolución, de 13 de diciembre de 2013, por la que se da publicidad a la Orden, de 11 de diciembre de 2013, que acuerda someter a información pública y cooperación administrativa el estudio económico y quince proyectos básicos para la construcción de colegios públicos que serán adjudicados por el procedimiento de concesión de obra pública:

¿Se corresponde dicho Estudio económico con el que fue elaborado por la empresa Price waterhouse Coopers, SL que resultó adjudicataria, en fecha 17 de septiembre de 2012, del concurso negociado sin publicidad del contrato de elaboración de estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de obra pública para la construcción de varios centros educativos en Canarias (Expediente 1/2012, dependiente del Servicio de Programación, Contratación y Equipamiento de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa)?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6816 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión de obra pública para la construcción de centros docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.268, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.14.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión de obra pública para la construcción de centros docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto del procedimiento de adjudicación del contrato de servicios de elaboración del pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión de obra pública para la construcción de varios centros docentes públicos no universitarios en Canarias (Expediente N. 1/SER-2013):

1) *¿En base a qué criterios se acuerda sacar a licitación la elaboración de un pliego de cláusulas administrativas que regirán un futuro concurso público?*

2) *¿Por qué no se elabora directamente por funcionarios de la Administración autonómica?*

3) *¿En alguna otra ocasión se ha sacado a licitación la redacción de un pliego de cláusulas administrativas? Si es así, qué pliego y con qué justificación.*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6817 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión de obra pública para la construcción de centros docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.269, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión de obra pública para la construcción de centros docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto del procedimiento de adjudicación del contrato de servicios de elaboración del pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión de obra pública para la construcción de varios centros docentes públicos no universitarios en Canarias (Expediente N. 1/SER-2013):

- 1) *¿Qué plazo se concede a la empresa adjudicataria para la elaboración de dicho pliego?*
- 2) *¿En qué fecha tiene entrada en el Registro el documento elaborado por dicha empresa?*
- 3) *¿Se indicó a la empresa adjudicataria la necesidad de modificar alguna cláusula del pliego elaborado en un principio? Si es así, ¿qué cláusulas fueron modificadas, cuál fue la justificación del cambio?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6818 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión de obra pública para la construcción de centros docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.270, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.16.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión de obra pública para la construcción de centros docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto del procedimiento de adjudicación del contrato de servicios de elaboración del pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión de obra pública para la construcción de varios centros docentes públicos no universitarios en Canarias (Expediente N. 1/SER-2013):

- 1) *¿A qué empresas se invitó a concurrir a dicha licitación?*
- 2) *¿Qué criterios se utilizaron para la elección de las empresas invitadas?*
- 3) *¿Qué funcionario, autoridad u órgano decidió las empresas que fueron invitadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6819 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión de obra pública para la construcción de centros docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.271, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.17.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el contrato de servicios del pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión de obra pública para la construcción de centros docentes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto del procedimiento de adjudicación del contrato de servicios de elaboración del pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión de obra pública para la construcción de varios centros docentes públicos no universitarios en Canarias (Expediente N. 1/SER-2013):

- 1) *¿Se exigió alguna garantía provisional y/o definitiva a las empresas invitadas?*
- 2) *¿Justificaron dichas empresas capacidad y solvencia para ejecutar el contrato?*
- 3) *¿Dónde tienen su sede social las empresas invitadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6820 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la contratación de aulas prefabricadas para centros escolares en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.272, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.18.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la contratación de aulas prefabricadas para centros escolares en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En relación al procedimiento de licitación de la contratación administrativa de suministro, instalación, en su caso, arrendamiento y traslado de aulas prefabricadas, con opción de compra, para centros escolares no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (Expte. 4/13) y respecto al Lote 1, correspondiente a la isla de Fuerteventura:

- 1) *¿Qué uso se pretendía dar a cada uno de los módulos (14) que salen a licitación y a qué centros educativos iban destinados?*
- 2) *¿Cuántos alumnos iban a ser ubicados, en su caso, en dichas instalaciones?*
- 3) *Al resultar desierto dicho concurso, ¿qué solución se dio con respecto a cada una de las necesidades para las que se licitaron dichos módulos?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6821 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la contratación de aulas prefabricadas para centros escolares en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.273, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.19.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la contratación de aulas prefabricadas para centros escolares en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En relación al procedimiento de licitación de la contratación administrativa de suministro, instalación, en su caso, arrendamiento y traslado de aulas prefabricadas, con opción de compra, para centros escolares no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (Expte. 4/13) y respecto al Lote 2, correspondiente a la isla de Gran Canaria:

1) *¿Qué uso se pretendía dar a cada uno de los módulos (18) que salen a licitación y a qué centros educativos iban destinados?*

2) *¿Cuántos alumnos iban a ser ubicados, en su caso, en dichas instalaciones?*

3) *Al resultar desierto dicho concurso, ¿qué solución se dio con respecto a cada una de las necesidades para las que se licitaron dichos módulos?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6822 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la contratación de aulas prefabricadas para centros escolares en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.274, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.20.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la contratación de aulas prefabricadas para centros escolares en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En relación al procedimiento de licitación de la contratación administrativa de suministro, instalación, en su caso, arrendamiento y traslado de aulas prefabricadas, con opción de compra, para centros escolares no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (Expte. 4/13) y respecto al Lote 3, correspondiente a la isla de Lanzarote:

1) *¿Qué uso se pretendía dar a cada uno de los módulos (21) que salen a licitación y a qué centros educativos iban destinados?*

2) *¿Cuántos alumnos iban a ser ubicados, en su caso, en dichas instalaciones?*

3) *Al resultar desierto dicho concurso, ¿qué solución se dio con respecto a cada una de las necesidades para las que se licitaron dichos módulos?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6823 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la contratación de aulas prefabricadas para centros escolares en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.275, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.21.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la contratación de aulas prefabricadas para centros escolares en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En relación al procedimiento de licitación de la contratación administrativa de suministro, instalación, en su caso, arrendamiento y traslado de aulas prefabricadas, con opción de compra, para centros escolares no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (Expte. 4/13) y respecto al Lote 4, correspondiente a la provincia de Santa Cruz de Tenerife:

1) *¿Qué uso se pretendía dar a cada uno de los módulos (21) que salen a licitación y a qué centros educativos iban destinados y a qué isla?*

2) *¿Cuántos alumnos iban a ser ubicados, en su caso, en dichas instalaciones?*

3) *Al resultar desierto dicho concurso, ¿qué solución se dio con respecto a cada una de las necesidades para las que se licitaron dichos módulos?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6824 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre aulas prefabricadas en los cursos 2012-2013 y 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.276, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.22.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre aulas prefabricadas en los cursos 2012-2013 y 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En los cursos 2012-2013 y 2013-2014, ¿cuántas aulas prefabricadas o barracones están instaladas en cada una de las islas en los distintos centros educativos y cuál es su coste anual para la consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6825 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre población escolar en los cursos 2012-2013 y 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.277, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.23.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre población escolar en los cursos 2012-2013 y 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En los cursos 2012-2013 y 2013-2014, ¿cuál es la población total escolar de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional en cada una de las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6826 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre ausencia del presidente del Gobierno en la Fruit Logística de Berlín, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.278, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.24.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre ausencia del presidente del Gobierno en la Fruit Logística de Berlín, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos de la ausencia del presidente del Gobierno de Canarias en la Fruit Logística de Berlín?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-6827 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre ausencia del consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas en la Fruit Logística de Berlín, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1.279, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.25.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre ausencia del consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas en la Fruit Logística de Berlín, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos de la ausencia del consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias en la Fruit Logística de Berlín?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-6828 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre importe destinado al Proyecto de Formación y Contratación en el Sector Turístico en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.280, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.26.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre importe destinado al Proyecto de Formación y Contratación en el Sector Turístico en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué importe destina el Gobierno de Canarias al Proyecto de Formación y Contratación en el Sector Turístico en la isla de Fuerteventura de la Asociación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6829 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre proyectos para desarrollo e implantación de energías renovables con fondos europeos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.281, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.27.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre proyectos para desarrollo e implantación de energías renovables con fondos europeos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué proyectos tiene el Gobierno de Canarias destinados a desarrollo e implantación de energías renovables en cada una de las islas con fondos europeos?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-6830 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre proyectos para desarrollo e implantación de energías renovables con fondos europeos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.282, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.28.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre proyectos para desarrollo e implantación de energías renovables con fondos europeos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución de los proyectos destinados a desarrollo e implantación de energías renovables en cada una de las islas con fondos europeos ?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-6831 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pacientes con alta médica ocupando camas en los hospitales públicos y concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
(Registro de entrada núm. 1.283, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.29.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pacientes con alta médica ocupando camas en los hospitales públicos y concertados en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de pacientes con alta médica que han permanecido ocupando camas en los hospitales públicos y concertados con el Servicio Canario de la Salud en el año 2013? Detallado por mes, centro sanitario, estancia media en días y coste económico para el Servicio Canario de la Salud.

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-6832 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre proyectos con los cabildos insulares de los fondos Feader 2013-2014, dirigida al Gobierno.
(Registro de entrada núm. 1.284, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.30.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre proyectos con los cabildos insulares de los fondos Feader 2013-2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué proyectos tiene previsto el Gobierno de Canarias en colaboración con los cabildos insulares desarrollar a través de los fondos Feader 2013-2014 en relación a los programas de desarrollo rural?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-6833 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre la gestión de los parques nacionales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.285, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.31.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre la gestión de los parques nacionales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Es partidario el Gobierno de Canarias de otorgar la responsabilidad plena de la gestión de los parques nacionales en Canarias a los cabildos insulares respectivos?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-6835 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre cobro de sanción en los parques nacionales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.287, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.33.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre cobro de sanción en los parques nacionales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas por las que el Gobierno de Canarias no ha cobrado ninguna sanción en los parques nacionales en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-6836 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre cobro por acceso a los parques nacionales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.288, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.34.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre cobro por acceso a los parques nacionales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Canarias intención de empezar a cobrar por los accesos a los parques nacionales de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-6837 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre financiación de la competencia transferida de los parques nacionales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.289, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.35.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre financiación de la competencia transferida de los parques nacionales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A qué se han destinado las cantidades remitidas por el Gobierno de la Nación al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias para financiar la competencia transferida de los parques nacionales?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-6838 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre financiación de producción de películas cinematográficas y otros por Radiotelevisión Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.329, de 11/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.36.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre financiación de producción de películas cinematográficas y otros por Radiotelevisión Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A qué importe ascendió la contribución de la Radiotelevisión Canaria a la financiación de producción de películas cinematográficas, series de televisión, documentales, etcétera, durante el año 2011?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6839 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre financiación de producción de películas cinematográficas y otros por Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.330, de 11/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.37.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre financiación de producción de películas cinematográficas y otros por Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A qué importe ascendió la contribución de la Radiotelevisión Canaria a la financiación de producción de películas cinematográficas, series de televisión, documentales, etcétera, durante el año 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6840 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre financiación de producción de películas cinematográficas y otros por Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.331, de 11/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.38.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre financiación de producción de películas cinematográficas y otros por Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A qué importe ascendió la contribución de la Radiotelevisión Canaria a la financiación de producción de películas cinematográficas, series de televisión, documentales, etcétera, durante el año 2013? ¿Cuál es la previsión para el ejercicio 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6841 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre apoyo a las producciones cinematográficas hechas en Canarias por Radiotelevisión Canaria en 2013 y 2014, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.332, de 11/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.39.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre apoyo a las producciones cinematográficas hechas en Canarias por Radiotelevisión Canaria en 2013 y 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones de apoyo a las producciones cinematográficas hechas en Canarias ha adoptado y/o tiene previsto llevar a cabo Radiotelevisión Canaria en 2013 y 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6842 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre producciones nuevas de Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.333, de 11/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.40.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre producciones nuevas de Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué producciones nuevas estrenó Radiotelevisión Canaria durante el año 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6843 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre producciones nuevas de Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.334, de 11/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.41.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre producciones nuevas de Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué producciones nuevas estrenó Radiotelevisión Canaria durante el año 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6844 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre producciones nuevas de Radiotelevisión Canaria en 2014, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.335, de 11/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.42.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre producciones nuevas de Radiotelevisión Canaria en 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué producciones nuevas tiene previsto estrenar Radiotelevisión Canaria durante el año 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6845 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre eventos cubiertos en directo por Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.336, de 11/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.43.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre eventos cubiertos en directo por Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de eventos que fueron cubiertos en directo durante el año 2012 por Radiotelevisión Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6846 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre eventos cubiertos en directo por Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.337, de 11/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.44.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre eventos cubiertos en directo por Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de eventos que fueron cubiertos en directo durante el año 2013 por Radiotelevisión Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6847 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre emisión de contenidos en horario infantil por Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.338, de 11/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.45.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre emisión de contenidos en horario infantil por Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué criterios se han seguido durante el año 2013 por Radiotelevisión Canaria a la hora de programar la emisión de contenidos en horario infantil?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6848 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre abonos en 2012 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de radio y de televisión, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.339, de 11/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.46.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre abonos en 2012 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de radio y de televisión, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cantidades fueron abonadas en 2012 por Radiotelevisión Canaria por el servicio para la transmisión de la señal de radio y de televisión?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6849 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre abonos en 2013 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de radio y de televisión, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.340, de 11/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.47.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre abonos en 2013 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de radio y de televisión, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cantidades fueron abonadas en 2013 por Radiotelevisión Canaria por el servicio para la transmisión de la señal de radio y de televisión?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6850 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre abonos en 2012 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de Canarias Radio La Autónoma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.341, de 11/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.48.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre abonos en 2012 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de Canarias Radio La Autónoma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cantidades fueron abonadas en 2012 por Radiotelevisión Canaria por el servicio para la transmisión de la señal de Canarias Radio La Autónoma?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6851 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre abonos en 2013 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de Canarias Radio La Autónoma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.342, de 11/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.49.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre abonos en 2013 por Radiotelevisión Canaria por transmisión de la señal de Canarias Radio La Autónoma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cantidades fueron abonadas en 2013 por Radiotelevisión Canaria por el servicio para la transmisión de la señal de Canarias Radio La Autónoma?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6852 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre programas emitidos por Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.343, de 11/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.50.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre programas emitidos por Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de todos los programas emitidos por Radiotelevisión Canaria en 2012, especificándose la clase de espacio televisivo de que se trate (infantiles, culturales, entretenimiento, etcétera) y la productora encargada de su realización?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6853 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre programas emitidos por Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.344, de 11/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.51.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre programas emitidos por Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de todos los programas emitidos por Radiotelevisión Canaria en 2013, especificándose la clase de espacio televisivo de que se trate (infantiles, culturales, entretenimiento, etcétera) y la productora encargada de su realización?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6854 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre importe en 2012 de alquiler por instalaciones en Las Palmas de Gran Canaria de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.345, de 11/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.52.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre importe en 2012 de alquiler por instalaciones en Las Palmas de Gran Canaria de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe mensual, durante el año 2012, en concepto de alquiler que paga la Radio Pública de Canarias, SA, por sus instalaciones en Las Palmas de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6855 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre importe en 2013 de alquiler por instalaciones en Las Palmas de Gran Canaria de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.346, de 11/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.53.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre importe en 2013 de alquiler por instalaciones en Las Palmas de Gran Canaria de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe mensual, durante el año 2013, en concepto de alquiler que paga la Radio Pública de Canarias, SA, por sus instalaciones en Las Palmas de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6856 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre importe en 2014 de alquiler por instalaciones en Las Palmas de Gran Canaria de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.347, de 11/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.54.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre importe en 2014 de alquiler por instalaciones en Las Palmas de Gran Canaria de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe mensual, durante el año 2014, en concepto de alquiler que paga la Radio Pública de Canarias, SA, por sus instalaciones en Las Palmas de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6857 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre importe en 2012 de alquiler por instalaciones en Santa Cruz de Tenerife de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.348, de 11/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.55.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre importe en 2012 de alquiler por instalaciones en Santa Cruz de Tenerife de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe mensual, durante el año 2012, en concepto de alquiler que paga la Radio Pública de Canarias, SA, por sus instalaciones en Santa Cruz de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6858 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre importe en 2013 de alquiler por instalaciones en Santa Cruz de Tenerife de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.349, de 11/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.56.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre importe en 2013 de alquiler por instalaciones en Santa Cruz de Tenerife de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe mensual, durante el año 2013, en concepto de alquiler que paga la Radio Pública de Canarias, SA, por sus instalaciones en Santa Cruz de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6859 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre importe en 2014 de alquiler por instalaciones en Santa Cruz de Tenerife de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.350, de 11/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.57.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre importe en 2014 de alquiler por instalaciones en Santa Cruz de Tenerife de la Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe mensual, durante el año 2014, en concepto de alquiler que paga la Radio Pública de Canarias, SA, por sus instalaciones en Santa Cruz de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6860 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre eventos cubiertos en directo en 2012 por Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.351, de 11/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.58.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre eventos cubiertos en directo en 2012 por Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de eventos que fueron cubiertos en directo durante el año 2012 por Radiotelevisión Canaria, especificando la productora encargada de la realización de cada uno de ellos?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6861 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre eventos cubiertos en directo en 2013 por Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.352, de 11/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.59.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre eventos cubiertos en directo en 2013 por Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de eventos que fueron cubiertos en directo durante el año 2013 por Radiotelevisión Canaria, especificando la productora encargada de la realización de cada uno de ellos?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-6862 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre ingresos publicitarios de Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.353, de 11/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.60.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre ingresos publicitarios de Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el nivel de consecución de ingresos publicitarios de Radiotelevisión Canaria en 2013 y a cuánto ascendieron?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.



Parlamento de Canarias